

Rancagua, 25 de junio de 2018

Señor
Cristián Franz
Superintendente de Medio Ambiente
Santiago
Presente



MAT: Presenta informe de medidas solicitadas en marco del proceso D-019-2018


REF: Res N°465 de la Superintendencia del Medio Ambiente

De mi consideración.

En representación de Áridos Cachapoal Limitada, a través de la presente me dirijo a usted, en cumplimiento de lo ordenado por esta Superintendencia a través de Resolución N°465 de fecha 19 de abril pasado, que ordena a la empresa Áridos Cachapoal Ltda. la adopción de medidas urgentes y transitorias con relación a su proyecto "Áridos Cachapoal", en el marco del expediente sancionatorio ROL D-019-2018.

A través de la presente, puedo informar a usted que las actividades extractivas de nuestro proyecto se han mantenido detenidas desde la fecha de notificación de las medidas por usted dispuestas, lo que queda acreditado en el video contenido en el archivo digital que se adjunta a esta presentación, el da cuenta de los registros de la detención de las actividades extractivas, además de un breve informe de los registros efectuados, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal a) de la parte resolutive primera de la citada Resolución N°465.

Saluda atentamente a usted,


Aridos Cachapoal Ltda.
Rut. 79.993.110-9
Fono: 72 2584500
Fernando Jelva
Rancagua
Aridos Cachapoal Ltda.